

GUÍA DOCENTE

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
A través del desarrollo de los contenidos y competencias de esta asignatura se pretende aportar evidencias de cómo llevar una investigación rigurosa y científica en el área de la Educación, como una acción cada vez más necesaria para identificar y diagnosticar necesidades educativas, sociales, institucionales y personales, y promover cambios eficaces en las prácticas educativas, de enseñanza, en la organización de los centros e instituciones educativas, en los procesos de convivencia y resolución de conflictos y en las relaciones que mantienen los diversos agentes de la comunidad educativa. Los futuros educadores y los centros e instituciones educativas se enfrentan al reto de ofrecer respuesta a la amplia demanda educativa de la sociedad actual. Los procesos formativos centrados en la enseñanza-aprendizaje de contenidos curriculares de forma tradicional necesitan ser ampliados a otros que faciliten la formación integral del alumnado en todas las facetas de su desarrollo personal (actitudes, valores, emociones, etc.). En un mundo globalizado, y una sociedad en continuo cambio con multiculturalidad e integración, diversidad de estructuras familiares, bienestar social, necesidades educativas e inclusión, rendimiento académico, motivación y recompensa por esfuerzo, conflicto y escasa tolerancia a la frustración, acoso, fracaso escolar, tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales, etc. hacen que el contexto que rodea a los centros ejerza influencias en sus dinámicas de funcionamiento y convivencia, que afectan a todos los agentes de la comunidad educativa. Ante estos retos, el profesorado necesita recursos, formación y estrategias que les permitan encontrar respuestas útiles, realistas y eficaces para adaptarse y adaptar la educación a los nuevos requerimientos de la sociedad. Entre estos recursos y estrategias se encuentra la investigación, que les facilitará identificar necesidades y efectuar diagnósticos precisos para tomar decisiones sobre cómo promover cambios en los individuos, en la relación con sus familias, en los programas formativos, y en la organización de los centros. Es necesario, por tanto, que el futuro docente, en esta realidad cambiante y diversa, sea capaz de desarrollar y adquirir, a lo largo de su formación académica, una serie de competencias que le permitan desarrollar su posterior actividad profesional con garantías de calidad. Se justifica en este sentido el aprendizaje y aplicación de diversas metodologías de investigación que se explicarán en la presente asignatura, permitiendo al futuro docente seleccionar la técnica más adecuada para analizar, describir e interpretar el fenómeno educativo de estudio al que se enfrente en cada momento. Por ello, en esta asignatura, y sobre todo para el análisis de los datos en un proceso de investigación, el estudiante tendrá presentes los conocimientos adquiridos en Estadística en sus etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
II.B-Presentación en inglés
null



III.-Resultados de Aprendizaje

CGP1-Trabajo en equipo

CGP5-Razonamiento crítico

CGS1-Aprendizaje autónomo

CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa

CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural

CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.

CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno

CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías)

CEGEI13 Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias. (sobre investigación-acción en el practicum)

CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Fundamentos de la investigación educativa"	Tema 1. Introducción: "Naturaleza de la investigación educativa"	La Investigación Científica. La Investigación Educativa. Tendencias en Investigación Educativa.
	Tema 2. "El proceso de investigación y fuentes de información en materia de educación"	El Marco Teórico. Formulación y tipos de hipótesis. Operativización de Hipótesis. Introducción a la Inferencia Estadística. Estudio y tipología de variables.
II.- "Proceso de Investigación"	Tema 3. "Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa"	Características y Métodos de Investigación Cuantitativa. Características y Métodos de Investigación Cualitativa.
	Tema 4. "Recogida de Información"	La entrevista. La observación Participante. Los Grupos de Discusión. Los Estudios Descriptivos. La Encuesta. Los Estudios de Desarrollo.
	Tema 5. "Análisis de Datos"	Técnicas para el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativa. Estadística univariante: Tablas de frecuencias. Medidas de tendencia Central. Cuantiles. Medidas de dispersión y forma. Estadística bivalente: Tablas de contingencia y correlación. Análisis relacional de variables estadísticas. Medidas de relación y correlación. Introducción a la validación y diagnóstico de las relaciones estadísticas causales: Regresión Lineal Simple. Contrastes de Hipótesis.
	Tema 6. "Informe de investigación y divulgación de resultados"	El Informe de Investigación y difusión de resultados. Tipos de informes. Estructura y Redacción. Los estilos de fuentes de referencias bibliográficas (APA, Chicago, Harvard, Vancouver,...)
	Tema 7. "La Investigación Acción"	La Investigación Acción (IA). Modelos de IA. Proceso de Investigación en IA.
III.- "Investigación orientada a la obtención de conocimiento aplicado"	Tema 8. "La investigación evaluativa"	La Investigación Evaluativa. La Evaluación Educativa. Evaluaciones de Diagnóstico en nuestro Sistema Educativo.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Prueba sobre conocimientos básicos del temario de la asignatura.
Trabajos colectivos	Investigación siguiendo los procesos explicados durante el curso.
Lecturas	Análisis de artículos relacionados con los temas tratados en el curso.
Tutorías académicas	Desarrollo de actividades, ejercicios o problemas relacionados con la recogida y tratamiento de datos y su posterior análisis.
Presentaciones orales	Exposición de trabajos realizados grupalmente.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas de análisis de datos

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	32
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases magistrales
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 15	Exposición oral del trabajo realizado en grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Preparación por parte de los alumnos de secciones de algún tema teórico para su exposición en el aula y preparación de evaluaciones de esos apartados para el seguimiento de los conceptos asimilados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Los alumnos tienen que llevar a cabo una investigación real, siguiendo las pautas dadas en el curso, sobre un tema que ellos planteen y que consideren sea un problema en Educación, para que analicen esa realidad.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Mediante esta metodología los alumnos llevan a cabo lecturas de artículos de investigación relacionados con su disciplina para completar cuestionarios que analicen la relación entre los artículos y el temario de la asignatura. También se realiza una investigación durante el curso en grupos de trabajo.



Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Actividades formativas individuales y grupales realizadas de forma cooperativa y colaborativa en horario de clase.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 7 a Semana 12	Actividades de análisis de datos

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Los alumnos deberán realizar dos pruebas objetivas, una primera prueba intermedia, a mitad del semestre, y otra en la fecha de convocatoria ordinaria oficial marcada por la Universidad, además de distintas actividades formativas a lo largo del curso.

Ponderación en la calificación final:

1. Prueba objetiva intermedia de mitad de semestre: 30%
2. Prueba objetiva en fecha oficial: 30%
3. Otras actividades formativas (Trabajos en grupo): 40%
 - 3.1. Revisión sistemática de artículos de investigación: 10%
 - 3.2. Elaboración de cuestionarios y diseño de entrevistas: 5%
 - 3.3. Práctica de análisis de datos: 5%
 - 3.4. Trabajo final de investigación: 20% (Trabajo: 10% - Presentación oral 10%)

Las pruebas objetivas constarán de cuestiones teórico-prácticas que reflejen la adquisición de las distintas competencias establecidas en esta asignatura. Las características de dichas pruebas serán determinadas por cada profesor y se indicarán al grupo a lo largo de las clases. Las pruebas objetivas son revaluables en convocatoria extraordinaria, por lo que se requiere un mínimo de 5 sobre 10 para considerarse superadas. Las actividades formativas durante el curso no son revaluables, por lo que no se requiere nota mínima para ninguna de ellas.

El trabajo final tendrá que exponerse tal y como indique el profesor, incluida, si es requerida, la asistencia del alumno a las exposiciones de los otros trabajos. Se entregará cuando se haya avanzado al menos una parte de los contenidos del curso, en la/s fecha concreta que se determine por el profesor; y se procederá a exponer en público en la fecha correspondiente, siempre antes del examen final.

Se requiere un mínimo de 5 sobre 10 para poder superar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria, el estudiante se podrá presentar a todas las actividades revaluables.

En la convocatoria adelantada de septiembre la evaluación de la asignatura se realizará mediante una única prueba objetiva de todos los contenidos del curso.

En virtud del art. 6. del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, cualquier uso fraudulento de herramientas para el desarrollo de las actividades de evaluación estará sujeto al marco de integridad académica establecido en el código ético y la normativa de convivencia vigente en el momento.

Dispensa Académica: será imprescindible comunicar al profesor de la asignatura la petición de dispensa académica al inicio del curso, a fin de poder trabajar desde el principio de manera continuada (Fecha tope: antes de la hora de clase nº32). Control o examen final de todos los contenidos del temario: con el grupo en sus mismas convocatorias y similar al de este, (indispensable aprobarlo para ponderar los otros criterios; nota mínima 5/10). Trabajo a realizar de forma individual por el alumno dispensado. Las fechas de entrega son las mismas que para los alumnos no dispensados. La re-evaluación será similar a la de los alumnos no dispensados.

Observaciones

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas(antiplagio, supervisión, ...) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Los estudiantes universitarios deben participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas, respetar a los miembros de la comunidad universitaria y cuidar y usar debidamente los bienes, equipos, instalaciones de la universidad. En particular para el desarrollo de las clases el profesor dictará las normas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. El profesor velará por el adecuado cumplimiento de estas normas. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas. Existe una comisión para la organización de la docencia de la asignatura, presidida por la dirección del Departamento, que tiene entre otras funciones, la de mediación en cualquier problema que pudiera surgir en la clase. Los representantes de la clase podrán acudir a ésta para la presentación de cualquier problema mediante un escrito dirigido a la Dirección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, que se entregará en cualquiera de los registros de la universidad. En caso de que el profesor considere que no se cuenta con los mínimos requisitos para el normal desarrollo de la clase detendrá inmediatamente la actividad docente para informar a la comisión.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título INVESTIGACION EDUCATIVA Autor McMILLAN, J.H. e SCHUMACHER,S. Editorial PEARSON ADDISON WELSWAY

Título: METODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA Autor: COHEN,L Y MANION,L (2002) Editorial: LA MURALLA

Título METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA Autor BISQUERRA ALZINA,R. Editorial LA MURALLA

Bibliografía complementaria

Título FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA Autor DANIEL PEÑA Editorial ALIANZA EDITORIAL

Título TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. Autor RINCON, D. ARNAL, J; LATORRE, A. Y SANS,A(1995) Editorial DYKINSON

Título INVESTIGACION CUALITATIVA EN EDUCACION.FUNDAMENTOS Y TRADICIONES Autor SANDIN,M.P.(2003) Editorial MCGRAW-HILL

Título INVESTIGACION CUALITATIVA.COMPRENDER Y ACTUAR Autor TOJAR HURTADO,J.C Editorial LA MURALLA

Título PLANIFICAR LA INVESTIGACION EDUCATIVA: UNA PROPUESTA INTEGRADA Autor TOJAR J.C(2001) Editorial BUENOS AIRES: FUNDEC

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	isabelmaria.diaz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ RIENDA GÓMEZ
Correo electrónico	juanjose.rienda@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad interino



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5